



**ENVÍA AMLO INICIATIVA
CENTRALIZARÍAN
COMPRAS PÚBLICAS
AHORA EN LA SFP.
PÁG. 7**

FOCOS

Desde el inicio de esta administración las compras consolidadas de la administración pública se concentraron en la Secretaría de Hacienda.

Se buscaba una mayor participación por parte de los proveedores y mayor transparencia en los procedimientos de contratación.

A tres años de que se anunció la estrategia, se modifica y ahora las compras estarán a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

AMLO da reversa sobre compras consolidadas

DIANA BENITEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados para modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y concentrar las compras de la administración pública en la Secretaría de la Función Pública (SFP) y no en la Secretaría de Hacienda como se ha hecho desde el inicio de su administración.

En la propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria la tarde de ayer, se explicó que la iniciativa busca “transferir” a la Función Pública la facultad de nombrar y remover a los titulares de las unidades de Administración y

Finanzas, excepto de las secretarías de Defensa Nacional, Marina y empresas productivas del Estado.

A tres años del funcionamiento de la administración actual, se ha revisado este conjunto de competencias y se ha considerado que es necesario actualizar los ordenamientos jurídicos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones administrativas.

“Se pretende así que la SFP tenga capacidad de prevenir conductas indebidas durante el ejercicio del gasto, mediante el establecimiento de mayores atribuciones para prevenir las prácticas de corrupción”, se detalló en la exposición de motivos para modificar los artículos 14, 20 y 31 de la citada ley.